



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

#### 18383 *Anuncio perros ingresados en perrera municipal.*

Al no haberse podido encontrar la persona propietaria de los animales que, a continuación se relacionan, y no tener constancia de ningún domicilio donde llevarla a término, por lo que de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público lo siguiente:

NOMBRE PROPIETARIO	DNI	NUM. XIP	RAZA	LUGAR ENCONTRADO
Wendy Vargas	X2564928Z	941000014751209	Yorkshire Terrier	Polígono 19 Parcela 881
Wendy Vargas	42956042T	941000014751230	Yorkshire Terrier	Polígono 19 Parcela 881

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30.3 de la Ley 1/1992 de protección de animales, se le comunica que dispone de un plazo de 8 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación para recoger los animales, para lo que deberá personarse en el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Lluçmajor en C/ Constitució, 6 de Lluçmajor, Tel. 971 66 91 43; y proceder al abono de las correspondientes tasas municipales de recogida y manutención.

Asimismo, cabe advertirle que en función de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley anteriormente citada, transcurridos los plazos legales para la recuperación de los perros encontrados, estos podrán ser cedidos a terceros o bien sacrificados.

Lluçmajor, 3 de octubre de 2014

**El alcalde;**

Joan C. Jaume Mulet.

